



Registrada en planilla com.

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de julio de 1984.

Expediente Nº 8.196/84.

RES. Nº 166/84.

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Horacio Nicolás Sólino, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Consejero Suplente del Honorable Consejo Académico de esta Facultad de Ciencias Exactas y como integrante de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química;

Que a fs. 1 y 2 vta. de las presentes actuaciones, el Departamento de Física propone los nuevos miembros para el Honorable Consejo Académico y para la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia a partir del 1º de julio del etc. año / en el cargo de Consejero Suplente por el Departamento de Física ante el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y como / miembro integrante de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química al Dr. HORACIO NICOLAS SOLIMO.

ARTICULO 2º: Designar como Consejero Suplente del Departamento de Física ante el H. C. A. a la Lic. IRENE DE PAUL DE FRIGERIO.

ARTICULO 3º: Incorporar a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química al Ing. VICTOR J. PASSAMAI.

ARTICULO 4º: Hágase saber, notifíquese al Ing. Víctor Passamai de lo dispuesto a fs. 2 vta., remítase copia a cada uno de los interesados. Cumplido. ARCHIVARSE.-



Lic. ELVIO E. ALANIS  
SECRETARIO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas

*Omey*